

Registro de Proyectos de Residencias Profesionales

Alumno, este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr que esté satisfecho con nuestro servicio, el **Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco**, por este conducto expide la presente Carta Compromiso al Ciudadano, para el Registro de Residencias Profesionales que ofrece la Subdirección Académica, cumpla con las siguientes características:

Oportuno

El Registro de los Proyectos de Residencias Profesionales se realizará en un tiempo no mayor a 5 días hábiles después de recibido el mismo en la oficina de Subdirección Académica, Jefatura de Desarrollo Académico.

Confiable

Tendrás la información clara y confiable sobre el periodo de tus proyectos, el cual se dará a conocer previamente en el calendario escolar, o en la página de internet <http://itspp.edu.mx>

Transparente

Los Servidores Públicos que te atenderán, portarán el gafete que los identificará como tales y por ningún motivo te solicitarán un pago en la realización de este trámite.

Con Compromiso ético

El personal que te atenderá será preparado para brindarte una atención personalizada, con trato amable, te escuchará y tratará en forma respetuosa y con disponibilidad para aclarar tus dudas relacionadas con el trámite que realizarás.

Para dar cumplimiento a este compromiso es necesario que cubras los siguientes:

1

Acreditación del Servicio Social.

2

Acreditación de todas las actividades complementarias.

3

Tener aprobado al menos el 80% de créditos de su plan de estudios.

4

No contar con ninguna asignatura en condiciones de “curso especial”.

Costo: Gratuito.

Si el servicio no se te brinda de acuerdo a lo estipulado en este documento, puedes exponer tu queja con la **Subdirectora Académica** LAÉT. Dora López León, y/o **Directora General**, L.E María Jesús Reyes Ortiz, en forma personal en las oficinas ubicadas en el Blvd Tecnológico, Col. Centro Sur o al teléfono 38 31100 y 38 31217 o a los correos electrónicos dora-lopez@itspp.edu.mx, dgeneral@itspp.edu.mx, itspp@hotmail.com.

También lo puedes hacer en nuestros 3 buzones de quejas y sugerencias, ubicados en la planta baja de nuestros edificios A,B y C.

En caso de no recibir una respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: Coordinación Ejecutiva de Investigación de Falas Administrativas, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2° nivel ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos (662) 213-3189, 213-31-90 o 01 800 HONESTO (01 800 466-3786), o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal: decides.sonora.gob.mx

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este Compromiso.

Atentamente:

L.E. María Jesús Reyes Ortiz
Directora General

L.A.E T. Dora López León
Subdirectora Académica